

Aportaciones latinoamericanas al pensamiento económico: dependencia, extractivismo y buen vivir

Latin American contributions to Economic Thought: Dependence, Extractivism and Good Living

Daniel Coq Huelva¹

Universidad de Sevilla (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1710-4995>

Recibido: 09-05-2024

Aceptado: 29-07-2024

Resumen

En las siguientes líneas van a repasarse algunas aportaciones al pensamiento económico, distintivamente latinoamericanas, no solo porque nacen en América Latina sino también porque se orientan a explicar problemas específicamente latinoamericanos. Dentro de ellas vamos a destacar la Teoría de la Dependencia y las conceptualizaciones sobre Extractivismo y Buen Vivir, exponiendo resumidamente sus preocupaciones y el contenido de sus aportaciones. Como se verá, en los tres casos existe una amplia genealogía de contribuciones diversas que confluyen sobre una serie de temáticas y perspectivas comunes. Se trata, además, de desarrollos teóricos que, en todos los casos, tienen un fuerte carácter realista, basados en la observación de una serie de problemáticas identificadas sobre la base de aproximaciones histórico-estructurales. Sobre esta base se construyen aportaciones que, de una u otra forma, suponen una enmienda a las formas dominantes de comprensión y gestión de la economía. En este sentido, resultan una de las expresiones más destacadas de la heterodoxia económica en el último siglo. En este contexto, no solo proponen otras formas de entender las cosas, sino también otros modos de interaccionar con la realidad, es decir, otras políticas.

Palabras-clave: Pensamiento económico, heterodoxia económica, teoría de la dependencia, extractivismo, Buen Vivir, América Latina.

¹ (dcoq@us.es). Catedrático de la Universidad de Sevilla de Economía Aplicada. Información sobre mi obra el lector puede encontrar aquí: https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4000.

Abstract

In the following lines we are going to review some contributions to economic thought that are distinctively Latin American, not only because they were born in Latin America but also because they are oriented towards explaining specific Latin American problems. Among them, we are going to highlight Dependency Theory, Extractivism and Buen Vivir, summarising their concerns and the content of their contributions. The three cases show a broad genealogy of diverse contributions that converge around a number of common issues and topics. Moreover, all three approaches can be understood as theoretical developments which have a strong realist character, because they are based on the observation of a range of problems identified through a historical-structural approach. Thus, Dependency Theory, Extractivism and Buen Vivir are built in a way that represent an amendment to the dominant forms of understanding and managing the economy. In this sense, they are one of the most outstanding expressions of economic heterodoxy in the last century. In this context, they not only propose other ways of explaining events, but also other modes of interacting with reality, in other words, other policies.

Keywords: Economic Thought, Economic Heterodoxy, Dependency Theory, Extractivism, Buen Vivir, Latin America.

1. Introducción

Latinoamérica es una región de frecuentes expansiones, pero, quizá todavía más, de profundas y recurrentes crisis económicas. Esto ha generado una experiencia y conocimiento importantes sobre el manejo económico que se ha traducido en un conjunto de prácticas social e institucionalmente arraigadas. Todo ello, nos lleva a la siguiente pregunta, ¿existe un pensamiento económico latinoamericano realmente distintivo? O, por el contrario, ¿puede afirmarse que el pensamiento económico latinoamericano es simplemente una variante más bien empírica de teorías económicas globales, nacidas en otros contextos culturales?

En América Latina existen posiciones neoclásicas, neoliberales, reformistas, keynesianas o marxistas. Sin embargo, por sí solo no puede hablarse, por ejemplo, de un pensamiento keynesiano latinoamericano específico y con diferencias sustanciales con el existente en otras áreas del globo (Rivero, 1988). Tampoco puede hablarse de un pensamiento neoliberal diferenciado en cuanto a diagnósticos y propuestas (Rumie, 2019). Sin embargo, existen algunas aportaciones económicas realmente distintivas, en el sentido de que nacen en América Latina y se orientan a explicar problemas específicamente

latinoamericanos (Sabogal, 2006). Se trataría de aproximaciones que, al negar de forma más o menos explícita la validez de las aproximaciones globales, promueven una serie de actuaciones y políticas específicas para hacer frente a situaciones que consideran diferentes.

En las siguientes líneas van a repasarse tres tipos de aportaciones principales: la Teoría de la Dependencia, y las conceptualizaciones sobre Extractivismo y Buen Vivir. Todas nacen de un impulso intelectual específicamente latinoamericano que les permite centrar su análisis en aspectos centrales de la realidad económica de la región. Además, como se verá a lo largo del texto, son aproximaciones que dialogan y se critican entre sí. En cada una de las aproximaciones confluyen un número no menor de genealogías. Por tanto, es imposible una revisión sistemática de todas las aportaciones realizadas, extremo que excedería, con mucho, el objetivo de este artículo. Por ello, su sentido es mucho más modesto. Por un lado, trata de reivindicar la existencia y relevancia de tradiciones de pensamiento económico latinoamericano frecuentemente poco conocidas, cuando no ignoradas. Por otro, intenta exponer muy resumidamente sus preocupaciones y el contenido de sus aportaciones enfatizando las continuidades y rupturas observables.

2. Las Teorías De La Dependencia

La Teoría de la Dependencia engloba toda una genealogía de aportaciones, que se suceden desde finales de los años 40 hasta la actualidad (Bielschowsky, 1998; Ocampo, 1998; Bielschowsky y Torres, 2018). La primera fase de las teorías de la dependencia surge a partir de finales de los años 40 hasta finales de los 80. Distintos elementos confluyen a la hora de explicar su nacimiento. De ellos, posiblemente el más relevante es la situación geopolítica internacional. En el momento inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial, la posición económica y geopolítica de América Latina es especialmente favorable, dándose incluso la sensación de que podía equiparse a algunas zonas del Sur de Europa (Ocampo, 1998). También se asiste a una lucha ideológica entre dos grandes bloques (capitalista y comunista), donde resulta preciso articular estrategias de desarrollo que vinculen a América Latina dentro del campo de influencia del primero de ellos (Pollock, 1978). Todo ello, se vincula con la creación de una institucionalidad supranacional específica con un discurso adaptado a las particularidades de la región. Éste es el papel que juega la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL). Ésta va a ser, posiblemente la institución fundamental (aunque no única), en la que se generen la Teoría de la Dependencia (Bielschowsky, 1998; Sabogal 2006). Fue también objeto de difusión y desarrollo teórico en otras instituciones y universidades

latinoamericanas. En este contexto habría que situar la obra de autores como Gunder Frank o Theotonio Dos Santos (Frank, 1978; Dos Santos, 2003).

Desde el principio, las aportaciones tienen un fuerte elemento realista, en el sentido /de/ que tratan de aplicar el conocimiento existente para explicar (y actuar sobre) las particularidades de las economías de América Latina (Bielschowsky, 1998; Ocampo, 1998). En sus inicios, se trata de explicar e intentar entender la experiencia latinoamericana de aplicación de políticas macroeconómicas (Prebisch, 1973). En este contexto se sitúan los problemas encontrados en la aplicación de políticas monetarias, fiscales, de gestión de las balanzas comerciales, etc. (Cardozo, 1977; Pazos, 1988; Boianovsky y Solís, 2014). En los años 40 del siglo pasado América Latina había tenido procesos de crecimiento relativamente favorables. En este sentido, se había producido, un proceso de industrialización espontánea, que se consideraba una oportunidad histórica para el futuro económico de la región (Bielschowsky, 1998; Fitzgerald, 1998). Sin embargo, la preocupación fundamental procede de que los procesos de transformación detectados son percibidos como muy vulnerables por la confluencia de elementos internos y externos (Prebisch 1949 y 1973; Bielschowsky, 1998).

Estos elementos son los que hacen que los efectos en América Latina de ciertas políticas sean diferentes a lo previsto por las teorías generalmente aceptadas en la Ciencia Económica. Por ejemplo, la teoría de la ventaja comparativa defiende la conveniencia de la especialización como forma de inserción en la economía internacional. Esta teoría “demuestra” que la especialización da lugar a una situación en la que todos los actores mejoran sus posiciones respecto a la situación precedente, ejemplificando un juego en el que todos ganan (Krugman et al. 2023). Sin embargo, las especificidades detectadas en el caso latinoamericano harían que los precios de los recursos naturales (en cuya “producción” están especializados) crecieran siempre menos que los de las importaciones que estas economías tienen que realizar. Ésta sería la base de su vulnerabilidad externa: Estar especializadas en producciones por las que cada vez se paga comparativamente menos (caída de la Relación Real de Intercambio). Por ello, tienen que intensificar las exportaciones, fundamentalmente de recursos naturales. En este contexto también se opta (al principio forzados por las circunstancias, después como una opción de política económica más) por hacer difícil las importaciones (subiendo los aranceles), favoreciendo de esta forma la sustitución de importaciones por producción interior. Esto es lo que se llamó industrialización por sustitución de importaciones (Tavares 1969; Fitzgerald, 1998). En todo caso, al ser este también un recurso limitado en el tiempo, se perfila un horizonte de crisis inevitables en las balanzas comerciales (Prebisch 1949 y 1973, Furtado 1958).

La vulnerabilidad interna está asociada a la externa. Los sectores con vocación exportadora tienen altos niveles de competitividad internacional, pero son relativamente pocos. Esto se vincula a procesos de inversión más intensos y concentrados. En contraposición, los sectores orientados al mercado interior están comparativamente más atrasados, reciben menor inversión y tienen menores niveles de productividad. Por tanto, las estructuras productivas de los países latinoamericanos se caracterizan por una elevada heterogeneidad estructural (Pinto, 1973). Además, no existen en el interior de las economías latinoamericanas una serie de encadenamientos productivos básicos. Es decir, se trata de economías con sectores poco articulados entre sí. De esto surge otra de las tesis clásicas de la Teoría de la Dependencia, la desarticulación estructural (Furtado, 1971). Esta desarticulación es además la que explica una fuerte propensión a importar, por ejemplo, por la necesidad de comprar maquinaria que no se produce interiormente. Esto unido a la caída de la Relación Real de Intercambio genera la tesis de la extraversion del excedente económico hacia las economías desarrolladas (Furtado, 1972).

Como puede verse, la visión realista termina por generar un tipo de aproximación, donde a partir de un análisis histórico de los mecanismos de gestión macroeconómica, se afirma que dichos mecanismos no funcionan según los principios teóricos de partida, ya que existen un conjunto de estructuras productivas (internas) y de comercio internacional (externas) que actúan para que esto no sea así. Esto es una crítica más fuerte de lo que a priori podría pensarse, ya que puede interpretarse como una crítica a la teoría económica al uso, que, de acuerdo a este conjunto de críticas, solo sería válida para lo que hoy se conoce como el Norte Global. Esto puede entenderse como una forma incipiente de provincialización de Occidente (Chakrabarty, 1992).

En la medida en la que el realismo se vehicula sobre la base de la búsqueda de patrones históricos que explican la existencia de formas estructurales específicas de funcionamiento económico, estaremos hablando de la aplicación de metodologías histórico-estructurales (Furtado, 1966; Pinto y Di Filippo, 1979). No obstante, hay que notar que antes que un punto de partida (metodología de análisis a aplicar a realidades diversas) fue un punto de llegada (es decir, la conclusión a la que se llegó después de analizar la forma concreta de aplicación de políticas macroeconómicas abstractas). En todo caso, desde una perspectiva epistemológica esta mezcla de realismo, historicismo e institucionalismo está muy lejos de los planteamientos dominantes en la ciencia económica (Friedman, 1958). De este modo, la Teoría de la Dependencia se convierte, en una de las expresiones más destacadas de las heterodoxias económicas del siglo XX. Este carácter heterodoxo lo desarrolla casi sin quererlo, porque al fin y al cabo se trata de un conjunto de teorías que, en buena medida, parten de la CEPAL. Al fin y al cabo, los análisis económicos que surgen de otras

instituciones internacionales más o menos comparables (el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Mundial, la Unión Europea, etc.) se encuadran, con sus matices, en un pensamiento económico más ortodoxo y con un substrato epistemológico más positivista.

Como ya hemos visto, la crítica implícita en la Teoría de la Dependencia no es solo acerca del funcionamiento macro, sino que, además, al reclamar la importancia de fijar la atención en las distintas estructuras productivas nacionales, requiere también un nivel de análisis intermedio entre los agentes individuales y la economía nacional en su conjunto. Además, la crítica va más allá, al sostener que, no solo el funcionamiento de los macro-agregados es distinto, sino que, además, las conductas de los agentes son diferentes. Es decir, al funcionar la economía de otra forma, los incentivos al comportamiento de los agentes también son distintos. Éstos terminan adaptándose, generando un conjunto de comportamientos diferenciales, pero no por ello menos racionales. En este sentido, la hipótesis de racionalidad (una de las bases del pensamiento económico ortodoxo) se mantiene, aunque se flexibiliza y socializa profundamente (Hogdson, 1988).

Esta necesidad de entender el comportamiento de los agentes provoca, además, una apertura temprana a otras disciplinas. En este sentido, ya desde finales de los sesenta, Cardoso y Faletto (1969) insistieron en el comportamiento diferencial de las clases dirigentes, fruto de la confluencia de dos elementos uno económico y el otro institucional. El económico se vincula con la mayor desigualdad en la distribución de la renta. Es decir, las clases dirigentes acumulan una parte mayor de la renta total. El institucional tiene que ver en cómo las clases dirigentes gastan estas rentas, promovándose muchas veces consumos suntuarios de tipo ostentoso que implican una importante salida de divisas bajo la forma de bienes de lujo importados (Frank, 1968; Veblen, 1995). Este comportamiento produce que mucha de las oportunidades de inversión existentes en el tejido interno no sean aprovechadas. Es decir, está en la base de la tesis de la insuficiencia estructural del ahorro (Prebisch, 1963). Con ello, además de heterodoxa la teoría de la dependencia se convierte en crecientemente multidisciplinar, vinculando elementos de economía, ciencia política y sociología, algo poco común a mediados del pasado siglo. Con el tiempo la teoría evoluciona para reconocer en cada país trayectorias históricas específicas que dan lugar a distintas estructuras económicas con distintos elementos sociológicos y políticos definitorios. Surge así la aproximación de los denominados estilos de desarrollo (Tavares y Serra, 1971, Pinto 1976).

En todo caso, la Teoría de la Dependencia con sus principales tesis asociadas (desarticulación, extravención, etc.) tiene, desde el principio, una vocación de poder especialmente marcada. Así, sus directrices están orientadas

a gerentes de bancos centrales, decisores de política fiscal, planificadores públicos, etc. En este sentido, la actividad de la CEPAL no se centra solo en la realización de análisis teóricos, sino en la traducción de los mismos en un conjunto de orientaciones que permitieran diseñar e implementar políticas (CEPAL, 1955). Con ello se produce un fenómeno curioso. Se generan un conjunto de análisis académicamente radicales (por cuanto supone de crítica metodológica, descripción del sistema económico general, etc.) pero con una vocación política profundamente reformista. Trataban, esencialmente, de ir gestionando poco a poco las contradicciones y modificando suave, pero sostenidamente las estructuras, para preservar y fortalecer la industrialización espontánea, facilitar la transformación estructural, disminuir la dependencia externa y facilitar el cambio en las percepciones y acciones de los agentes. Era una agenda de reformas paulatinas, relativamente suaves en el tiempo (al estilo de las socialdemocracias europeas), pero ambiciosas y profundas.

Por último, la teoría de la dependencia problematiza la idea del crecimiento económico, lo que, en este momento histórico, podía considerarse un planteamiento avanzado. Se entiende así que el crecimiento económico no es suficiente si no va aparejado de una serie de cambios adicionales en términos sociales (equidad), pero también en términos de transformación de las estructuras económicas. El desarrollo se convierte casi en un mantra que adquiere una centralidad como discurso que ordena las actuaciones, pero también legítima de las actuaciones de los estados latinoamericanos (Escobar 1998).

Por otro lado, la Teoría de la Dependencia insiste casi exclusivamente en la escala estatal. Otras escalas (regionales, locales, comunitarias) son, sobre todo hasta 1980, esencialmente ignoradas. Esto es, en parte el sino de los tiempos en los que se origina la teoría (mediados del siglo XX) y, en parte, una consecuencia no deseada de su condición de discurso de poder, dirigido en realidad a élites políticas y administrativas. No obstante, este énfasis también refleja cierta forma intelectualmente elitista de entender la sociedad y sus equilibrios políticos. Es decir, se asume tácitamente que las estructuras pueden cambiarse desde las tecnocracias estatales sin muchos conflictos sociales y, por tanto, también sin resistencias destacables. Esto es contradictorio con la descripción de unos procesos que se describen marcados por vulnerabilidades recurrentes internas y externas.

Históricamente, la crisis de los setenta supuso un punto de no retorno para las Teorías de la Dependencia. Las políticas aplicadas, de corte neoliberal, fueron totalmente contrarias a sus postulados. Como consecuencia de ello, se produjeron cambios estructurales sustanciales en las economías latinoamericanas. En resumen, se abandonó el Modelo de Sustitución de Importaciones. Con ello, se eliminaron buena parte de las barreras que “protegían” a las industrias

nacionales, pasando a ser la industrialización espontánea un recuerdo del pasado. De este modo, las economías latinoamericanas no solo tuvieron un largo período de estancamiento (la conocida como “década perdida”) sino que se reprimarizaron, al tiempo que crecieron fuertemente las desigualdades (Ffrench-Davis, 2005).

En este contexto, el núcleo principal de las recomendaciones de la Teoría de la Dependencia se vio profundamente alterado. Así, se produjo una adaptación de las recomendaciones de la CEPAL, tendente a buscar primero formas menos traumáticas de adaptación al nuevo entorno (“ajustes con crecimiento”) y a disminuir los niveles de desigualdad social (“transformaciones productivas con equidad”) (Bielschowsky, 1998). En la misma senda, en los últimos años se ha insistido en aspectos como igualdad, pobreza o gestión macroeconómica (Bielschowsky y Torres, 2018). Aunque la producción intelectual, en concreto de la CEPAL, sigue siendo muy importante ésta ha perdido la frescura y capacidad de generar nuevos conceptos de los primeros años. Además, se ha tomado un corte cada vez más tecnocrático, estableciéndose una distancia mayor con el debate político. Esto explica que el papel cuestionador que tuvo en los hasta los años setenta del pasado siglo haya sido asumido en la actualidad por otras escuelas a las que nos referiremos a continuación.

3. El debate sobre el extractivismo

Wagner (2020, pag. 513) define el extractivismo como la “... explotación de grandes volúmenes de recursos naturales, que se exportan como commodities y generan economías de enclave (localizadas, como pozos petroleros o minas, o espacialmente extendidas, como el monocultivo de soja o palma). Requiere grandes inversiones de capital intensivas, generalmente de corporaciones transnacionales. Presenta una dinámica de ocupación intensiva del territorio, generando el desplazamiento de otras formas de producción (economías locales/ regionales) con impactos negativos para el ambiente y las formas de vida de poblaciones locales”

La definición anterior sirve para encuadrar un conjunto de aportaciones teóricas desarrolladas a partir de la década de 2000 que centran el análisis del funcionamiento de las economías latinoamericanas en su papel de suministradoras de recursos naturales necesarios para la articulación del conjunto de la economía global. En este sentido, el concepto de extractivismo tiene la capacidad de vincular la evolución de actividades diversas como combustibles fósiles, mega-minería, actividades pesqueras y acuícolas, actividades agrarias, etc. En todas ellas deben darse condiciones de producciones en masa, dirigidas a mercados exteriores, con bajos niveles de elaboración, bajo el control de

relativamente pocos propietarios, sobre la base de lógicas de enclave que implican frecuentemente la fragmentación del territorio y el desplazamiento (o pérdidas sustanciales de la calidad de vida) de poblaciones (Svampa, 2016).

En un cierto sentido, las teorizaciones sobre el Extractivismo heredan una parte importante de los conceptos y hasta los énfasis propuestos por la Teoría de la Dependencia. Así, siguen realizando un tipo de análisis histórico – estructural, donde la extracción se concibe como un proceso histórico que se remonta incluso a tiempos de la colonia (Seoane, 2013). También coincide en la idea de la imposibilidad de procesos socio-económicos armoniosos sobre la base de la explotación de recursos naturales. Es decir, sigue considerando la existencia de un fuerte condicionamiento externo al conjunto de actividades económicas efectivamente presentes (Acosta, 2016). En este sentido, además, recuperan otros argumentos clásicos de la Teoría de la Dependencia como la tendencia a la caída de la Relación Real de Intercambio (Martínez Alier, 2015). En este mismo sentido, se habla de la “maldición de los recursos naturales” (Acosta, 2009)

Además, la existencia de niveles particularmente elevados de desigualdad social se entiende como un problema central. Esto se vincula con la propia naturaleza de la extracción que genera importantes niveles de ingreso que, en su práctica totalidad quedan en manos de la clase poseedora de los recursos naturales (tierra, subsuelo, etc.). (Acosta, 2011). Asimismo, la tesis de la desigualdad y de la dualidad estructural se refuerza a partir de una visión sectorial y territorial. De este modo, se habla de la existencia no solo de sectores modernos, sino de enclaves extractivos (Gudynas, 2009).

Sin embargo, se rechazan algunos de los puntos principales de la Teoría de la Dependencia. Acaso, el más significativo es la centralidad y deseabilidad del proceso de industrialización. Posiblemente, por haber sufrido las economías latinoamericanas un fuerte proceso de reprimarización a partir de los años setenta y por los propios costes socio-ambientales de la industrialización, ésta ya no se considera deseable. Por tanto, el marco de referencia cambia, apostándose por transiciones post-extractivistas entendidas como construcciones socio-ambientales lentamente edificadas preferentemente desde lo local (Aizpur et al. 2011; Gudynas, 2011). En este sentido, se da respuesta a nuevas sensibilidades siendo la ecológica la más evidente. Esto implica valorar los procesos extractivos más allá de la “vara de medir” del dinero, lo que supone poner sobre la mesa todo un nuevo conjunto de elementos: Conservación agrosistemas y ecosistemas poco intervenidos, biodiversidad, agua, etc. Esto toma una especial importancia dada la extensión de las dinámicas extractivas que afectan a las condiciones de vida efectiva de poblaciones importantes, generándose eso que algunos autores tempranamente denominaron el “ecologismo de los pobres” (Martínez Alier, 2004)

También dan respuesta a una creciente sensibilidad territorial. El territorio (entendido como construcción socio-ambiental) es considerado un elemento básico, por un lado, para entender los impactos sociales, económicos y ambientales efectivos de las actividades extractivas y, por otro, para articular cualquier política o iniciativa orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población (Ulloa, 2014; Sañudo et al. 2020). La importancia otorgada al tema territorial se observa en el énfasis en mapear la gran cantidad de conflictos socio-ambientales asociados a la extensión de las actividades extractivas. En este sentido, habría que mencionar especialmente el denominado “Atlas de los conflictos socio-ambientales” (Martínez Alier, 2021). Pero también hay que hacer notar que la lucha contra los impactos socio-ambientales negativos de las actividades extractivas se asocia crecientemente a la aparición de movimientos de “defensa del territorio” (Konforti, 2022).

Todo ello, permite, a su vez, conectarse con elementos de diversidad étnico – cultural, en particular en lo referente a las comunidades indígenas, pero también campesinas que se caracterizan por tener un vínculo territorial particularmente fuerte (Cuadra 2014; Ulloa, 2014; Konforti, 2022). Todo esto se vincula con una aproximación científica particularmente multidisciplinar. Así, si la Teoría de la Dependencia realizó una primera apertura a disciplinas como la sociología o la ciencia política, ahora esto se va a completar con la inclusión de otras disciplinas como la geografía o la ecología (Martínez Alier, 2015 y 2021; Terán, 2018).

La aplicación práctica de estas sensibilidades se traduce en un intento explícito de teorización de los impactos negativos sociales y ambientales de las actividades extractivas sobre los territorios (Terán, 2018). En este sentido, se deconstruyen categorías tradicionalmente utilizadas en el pensamiento económico ¿Es el Desarrollo algo deseable o más bien hace reproducir lógicas intrínsecamente perjudiciales (Escobar, 1998; Gudynas, 2011b)? ¿Por qué no partir de la consideración de la dotación de recursos como algo negativo dada la forma en la que se organiza la economía mundial? ¿No daría esta aproximación un sentido mayor a afirmaciones como “maldición de los recursos”, “paradoja de la abundancia” o “trampa de la pobreza” (Acosta, 2013)?

La profundidad de la crítica, lleva a que se cuestione el papel de las élites económicas, pero también de los estados. Así, se entiende que los estados latinoamericanos son agentes fundamentales de una forma extractivista de gestión de los recursos en la que frecuentemente actúan como subadministradores de lógicas que les exceden. Además, la existencia de procesos de reproducción de marcos cognitivos que se corresponden con las tradiciones e intereses del Norte Global (colonización del pensamiento), no hace sino fortalecer estas dinámicas (Acosta 2013). Esto se vincula con elementos políticos internos como sería la corrupción institucionalizada (Gudynas 2009 y 2019). Ésta no

se entiende como un accidente puntual, ni como un elemento que, aunque frecuente, pudiera deberse a factores contingentes. Por el contrario, se asocia a las altas rentas generadas por las actividades extractivas, los altos niveles de desigualdad social y la necesidad frecuente de que el estado mire para otro lado (Acosta, 2016). Se insiste, además, en que este conjunto de dinámicas va modelando las racionalidades y actuaciones de los agentes, creando “mentalidades” extractivistas y haciendo del Extractivismo una patología social (Acosta, 2016).

Con todo ello, se retoman ideas de la Teoría de la Dependencia, como el comportamiento diferencial de las élites o la existencia de formas distintas de actuación de los agentes sociales (Cardoso y Faletto, 1969). Sin embargo, se va mucho más allá realizándose una crítica al funcionamiento conjunto del estado (Gudynas, 2019). No obstante, hay que recordar que se trata de estados que han pasado por fuertes procesos de neoliberalización, que los han hecho muy distintos a los estados desarrollistas que eran el referente de las Teorías de la Dependencia (French-Davis, 2005; Grugel y Riggirozzi, 2018). En todo caso, en la crítica al papel estructural del estado latinoamericano y sus élites, hay una diferencia sustancial entre el pensamiento extractivista y el dependientista. La Teoría de la Dependencia creía que del subdesarrollo solo podría salirse sobre la base de una decidida intervención del estado. Frente a ello, las conceptualizaciones sobre el Extractivismo desconfían del Estado, considerándolo (al menos en la forma que tomaba a principios del siglo XXI) más parte del problema que de la solución. La experiencia de los gobiernos progresistas latinoamericanos que, pese a la supuesta cercanía ideológica con los movimientos sociales, lejos de atenuar las dinámicas extractivistas las fomentaron, es un elemento fundamental para entender esta desconfianza (Gudynas, 2009; Svampa 2013). No obstante, las conceptualizaciones sobre el Extractivismo tampoco tienen un conjunto de estrategias articuladas para gestionar las contradicciones de este tipo de estado. No hay indicaciones de política monetaria, ni fiscal, ni sectorial, ni social para gestionar una economía nacional extractivista y hacerla transitar a un contexto post-extractivista, sino tan solo algunas ideas genéricas (Aizpur et al. 2011; Gudynas, 2011).

En este sentido, las conceptualizaciones sobre el Extractivismo generan fundamentalmente discursos de activistas, que persiguen (y, posiblemente consiguen) empoderar a los movimientos sociales dotándoles de repertorios discursivos y de justificación que van bastante más allá de sus casos concretos de lucha. Es en estos conflictos socio-ambientales en los que se entiende que está la semilla del cambio. Aquí, como se verá en el siguiente punto, también hay un punto de contacto importante con el Buen Vivir.

En definitiva, las conceptualizaciones sobre el Extractivismo en buena medida recogen, actualizan y enriquecen la agenda de investigación propuesta

por la Teoría de la Dependencia. En este sentido, mantiene muchas de sus preocupaciones fundamentales, pero también consigue “aterrizar” los análisis en casos concretos. Pero, además, las conceptualizaciones sobre el Extractivismo subvierten una parte importante de los conceptos y de las presunciones de la Teoría de la Dependencia. En particular, problematizan (y siembran una desconfianza estructural) sobre el papel de los estados. Adicionalmente, no sólo incorporan la ecología, sino que la sitúan en el centro de la agenda. Asimismo, teorizan aspectos como la validez del concepto de desarrollo, el colonialismo cognitivo o la corrupción institucionalizada. También, se implican en una reconfiguración las relaciones de poder sobre la base de la generación de capacidades discursivas desde abajo. Todo ello contribuye a construir una agenda de investigación no solo post-desarrollista, sino posiblemente también post-dependentista.

4. Las distintas versiones del buen vivir

Es, con todas sus limitaciones, posiblemente la última de las grandes aportaciones latinoamericanas en términos de Economía Política. Es un concepto disputado y no totalmente definido, es decir, que todavía tiene niveles importantes de ambigüedad (Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán, 2014). El punto de partida de las distintas aproximaciones al Buen Vivir es que la crisis socio ambiental – que se da a nivel mundial, pero que se expresa con especial intensidad en América Latina – es una crisis civilizatoria que precisa de transformaciones importantes en la organización socio-económica (Estermann, 2012). En este sentido, prima una idea de ruptura sobre las formas de organización anteriores. Como en el caso del Extractivismo se entiende que esta ruptura tiene un elemento importante de crítica cultural, pero, además, se entiende que debe concretarse en un nuevo pacto socio-ambiental, que ponga en el centro los derechos de la naturaleza y los distintos territorios que la componen (Ramírez, 2010; Forlani, 2019).

Este nuevo pacto se asocia además a la activación de una cierta dinámica descolonizadora con distintas dimensiones. Tiene, por un lado, una dimensión cognitiva, activada en buena medida por los movimientos sociales indígenas y de defensa del territorio. Se vincula a la afirmación y expresión racional de elementos asociados a cosmovisiones indígenas tanto andinas como amazónicas (Choquehuanca 2010; Macas 2010; Huanacuni 2010; Cubillo-Guevara and Hidalgo-Capitán 2014 y 2015). Esto, en tanto favorece el desarrollo de expresiones lógicas de principios éticos y de justicia alternativos, articulados discursivamente implica un cambio en las dinámicas micro-sociales subyacentes. Así, se pasa de una situación donde los subalternos no tienen voz,

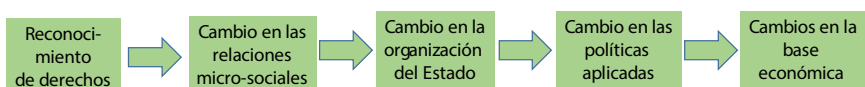
es decir no tienen elaborado un discurso coherente en términos lógicos, a otra muy distinta donde sí la tienen (Spivak, 1988).

Aunque reclama la base cultural indígena, en ningún momento niega la coexistencia de otras aportaciones culturales (europeas, mestizas, afrodescendientes...) que también impregnan el territorio. En este sentido se defiende el desarrollo de mecanismos que permitan formas efectivas de “diálogo de saberes”, aun reconociendo la dificultad, por los elementos radicalmente diferentes de las cosmologías implicadas (Martínez Torres y Rosset, 2013; De la Cadena, 2015). Esto, además, se asocia a una descolonización del estado de forma que se defiende que éstos sean capaces de recoger y dar respuesta a las distintas percepciones de los grupos sociales (y los territorios) que forman parte del mismo. Es decir, se trata de generar nuevos estados capaces de construir nuevas legitimidades en el pluriverso, es decir, en entornos caracterizados por la existencia simultánea de grupos sociales con cosmovisiones irreductibles o inconmensurables entre sí (De la Cadena, 2015; Ehrnström-Fuentes, 2016).

La reformulación de las relaciones a nivel micro-social y la reestructuración del estado se entiende que debe abrir la puerta para un cambio en las subjetividades de los agentes que, a su vez, genere vía molecular otras formas de organización y coordinación económica (Lang, 2022). La existencia de un conjunto de comunidades territorialmente arraigadas y reconocidas por el estado, sobre la base de un proceso refundacional de éste, se considera esencial para ir articulando de abajo a arriba sus demandas. De esta forma se entiende que, al producirse un proceso de descolonización del poder, las políticas tenderán a reflejar otros valores sobre una base de mayor respeto a la naturaleza, los territorios y las comunidades que los habitan.

El cambio económico se entiende así de forma muy indirecta, pero muy profunda. Se trata de modificar radicalmente las estructuras de micro-poder sobre la que se asientan las relaciones estatales para, de este modo, transformar sistemáticamente las políticas y que éstas reflejen otras lógicas y racionalidades. Con ello, se responde a las críticas desde el Extractivismo a la actuación del estado, intentando actuar sobre los elementos esenciales del mismo (colonialidad del poder, receptividad a intereses externos y de las élites, corrupción institucionalizada, etc.) (Gudynas, 2019; Neyra 2020).

Gráfico 1. La secuencia del buen vivir



Esto intenta, además, fortalecerse a partir de un conjunto de construcciones institucionales. No es casualidad, que los dos intentos más ambiciosos de aplicación de los principios del Buen Vivir (Ecuador y Bolivia) comenzaran con la elaboración de nuevas constituciones. En ellas se incluyeron muchos de los principios novedosos que se aspiraba actuaran como marco de las nuevas políticas a aplicar: Buen Vivir como principio constitucional, reconocimiento del elemento indígena como una de las raíces culturales del estado, derechos de la naturaleza, plurinacionalidad, principio de consentimiento previo para la extracción de recursos, etc. (Choquehuanca, 2010; Gudynas, 2011c, Fontana, 2014)

Pese a ello, la articulación de abajo a arriba que se pensaba iba a transformar radicalmente el contenido y alcance de las políticas se ha demostrado muy conflictiva en el tiempo (Caria y Domínguez, 2016; Lalander y Lembke, 2020). Los nuevos gobiernos del Buen Vivir han desarrollado en la práctica políticas con un fuerte componente extractivista (Gudynas, 2009; Alonso y Macías, 2015; Carpio y Ulloa, 2021). Por ello, los conflictos socio-ambientales han sido constantes. Es decir, el nuevo diseño del estado ni ha sido tan profundo como se aspiraba ni ha alterado las dinámicas extractivistas, sino que más bien, parece haberlas acentuado (Gudynas, 2010; Svampa 2013 y 2019). Sin embargo, cuando sectores sociales vinculados al extractivismo ha realizado protestas o generado conflictos, estos muchas veces se han demostrado exitosos, cambiando el rumbo de las políticas emprendidas (Lapegna, 2017)

Por ello, las relaciones entre los gobiernos progresistas y el conjunto de organizaciones sociales que les sirvieron en muchos casos para llegar al poder han sido frecuentemente tormentosas (Becker, 2013; Caria y Domínguez, 2016). En este sentido, las políticas desarrolladas por los gobiernos que, en principio, asumieron el mandato del concepto de Buen Vivir (Bolivia y Ecuador) han sido frecuentemente calificadas de desarrollistas, burocráticas o tecnócratas (Gudynas, 2012; Alonso y Macías, 2015). También se coincide en que el conjunto de transformaciones estructurales asociadas al Buen Vivir no se ha puesto en práctica en ningún caso (Carpio y Ullán, 2021).

Asumiendo que el avance del extractivismo en gobiernos del Buen Vivir es totalmente contradictorio, parece, también, que la concepción inicial de los procesos desde instancias cercanas a los movimientos indígenas y socioterritoriales tenía importantes niveles de idealización, aunque ésta, como todo, se va atenuando con el tiempo (Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán, 2014; Chaves et al. 2017; Lalander y Lembke, 2020). Es, cuando menos muy optimista pensar que un estado puede ejercitar una agenda ambiciosa de transformaciones de forma no burocrática, ni tecnocrática pese a la existencia de una tradición administrativa y de “colonialidad” del poder de cuando menos 200 años.

Los análisis existentes sobre la implementación de políticas abundan en la complejidad de la interacción de distintas escalas de gobierno y distintos agentes sociales, así como en la relevancia de culturas administrativas seculares (Lalander y Lembke, 2020; Alderman, 2021). Por ejemplo, los Planes Nacionales del Buen Vivir el caso de Ecuador fueron un elemento central en la *nueva* actuación económica del Estado. El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 trató, en este sentido, de establecer unos criterios orientadores de la inversión pública, como elemento esencial de una estrategia relativamente clásica de crecimiento. Elementos como la participación, el consentimiento previo o la adaptación de los objetivos a realidades culturales diversas no fueron factores estructurantes del plan. Del mismo modo, la práctica totalidad de sus objetivos (consolidar el poder democrático, auspiciar la igualdad, mejorar la calidad de vida, fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía...) pueden tener un mayor o menor componente crítico y social, pero parecen bastante alejados de las cosmovisiones indígenas.

Tampoco esto significa que el concepto de Buen Vivir en la práctica tenga un sentido exclusivamente retórico. Por el contrario, en el caso ecuatoriano ha puesto en la agenda todo un conjunto muy significativo de políticas: educación intercultural, justicia indígena, autonomía política, participación democrática, derechos de la naturaleza, descentralización, fomento de la economía social, desarrollo de formas de finanzas comunitarias, soberanía energética, soberanía alimentaria, etc. Sin embargo, el grado efectivo de concreción y desarrollo efectivo de las propuestas no solo ha sido limitado, sino frecuentemente contrario a los principios filosóficos que las inspiraban (Carpio y Ulloa, 2021).

5. Conclusiones

Como ha tenido ocasión de demostrarse las aportaciones latinoamericanas al pensamiento económico y, en concreto, al desarrollo tienen cinco características que es preciso destacar. En primer lugar, engloban un conjunto muy prolífico de aportaciones. Tanto la Teoría de la Dependencia, como las conceptualizaciones sobre el Extractivismo o el Buen Vivir deben entenderse como resultado de una amplia genealogía de contribuciones diversas que confluyen sobre una serie de temáticas y perspectivas comunes. Además, tienen un importante grado de continuidad que también es preciso destacar. Es decir, se trata de una producción académica prolífica y sostenida en el tiempo. En segundo lugar, se trata de desarrollos teóricos que, en todos los casos, tienen un fuerte carácter realista. Se basan así en la observación de una serie de problemáticas sobre las que se pretende actuar, identificándolas sobre la base de aproximaciones histórico-estructurales, claras en el caso

de la Teoría de la Dependencia, y más atenuadas, aunque presentes en el Extractivismo y el Buen Vivir.

En tercer lugar, se trata de aportaciones que suponen una enmienda a las formas dominantes de comprensión y gestión de la economía, o si se prefiere, de los procesos de desarrollo. En este sentido, no solo proponen otras formas de entender las cosas, sino también otros modos de interaccionar con la realidad, es decir, otras políticas. Esto es así porque se aspira a modificar el funcionamiento de lo real, es decir, porque se comparte un cierto espíritu de subvertir el marco de relaciones económicas dominantes a partir de acciones sociales y políticas públicas mantenidas en el tiempo. Posiblemente la praxis política de la Teoría de la Dependencia sea la más moderada y la del Extractivismo, la más radical. El Buen Vivir es, esencialmente, un terreno en disputa, centrado en una modificación más o menos radical del equilibrio de los micro-poderes en el interior de los estados.

Por tanto, no hay que extrañarse que muchas de estas aportaciones se encuentren parcialmente invisibilizadas. En los grandes buscadores académicos (Web of Science o Scopus) las referencias a la Teoría de la Dependencia son muy limitadas. Técnicamente esto se debe a que la mayor parte de su producción está en español o portugués. No obstante, en ocasiones cuesta localizar incluso la literatura existente en inglés. Además, en la mayoría de los programas académicos de estudios de economía, en Europa desde luego, pero también en muchas partes de América Latina, la Teoría de la Dependencia o el Buen Vivir se encuentran ausentes o relegados a una parte de asignaturas optativas (además con tendencia a perder peso o desaparecer de los planes de estudio) del tipo “Economía del Desarrollo”.

Visto el carácter impugnatorio de las teorías analizadas tampoco es extraño que reciban críticas. Es más, esto es lo normal en un debate científico. Lo que es más extraño es que dichas críticas se basen en una “caricaturización” de sus contenidos. Por ejemplo, se ha afirmado frecuentemente que las Teorías de la Dependencia promueven un “desarrollo hacia dentro” que olvida el elemento de inserción internacional de las economías latinoamericanas. Visto el énfasis ya analizado de la Teoría de Dependencia en el análisis de la vulnerabilidad exterior y en los mecanismos (internos y externos), este planteamiento aparece como especialmente sesgado (Bielschowsky, 1998).

Por último, hay que citar que las teorías analizadas son específicas del contexto latinoamericano, en tanto se construyen a partir del análisis de su realidad específica. No obstante, al ser la dependencia, el extractivismo o la creciente demanda de derechos de los pueblos indígenas elementos no exclusivos de América Latina, las teorías analizadas también pueden ser aplicadas, o al menos servir de inspiración, para el análisis de otras economías en desarrollo. Así, América Latina ha actuado en este campo

como avanzadilla intelectual del Sur Global. De hecho, los debates sobre la dependencia o el extractivismo se han generado en otras partes del globo, especialmente en el continente africano (Amin, 1972 y 1976; McGowan y Smith 1978; Ayelazuno, 2019).

Para finalizar es conveniente subrayar que este conjunto de aportaciones teóricas, convezan más o convezan menos, más allá de su invisibilización o degradación académica, tienen un arraigo importante en una parte del cuerpo social. Es decir, por su propio significado político o por haberse generado y popularizado como consecuencia de la actividad de distintos movimientos sociales, forman parte de lo que podría denominarse *cultura política popular* de muchos países latinoamericanos. Esto implica que, al influir en los mecanismos cognitivos colectivos de representación, de un modo u otro tendrán una trascendencia en la forma en la que se afronten los problemas, retos y desafíos económicos a los que se enfrenta la región.

Bibliografía

- Acosta Espinosa, Alberto. *La maldición de la abundancia*. Quito, CEP, SwissAid y AbyaYala, 2009.
- Acosta Espinosa, Alberto. “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”. *Más allá del desarrollo*, 1 (2011), pp. 83-118.
- Acosta Espinosa, Alberto. “De cómo el extractivismo oprime el cerebro de nuestras sociedades. Algunas anotaciones al caso ecuatoriano”. *Boletín Onteaiken*, 15 (2013), pp. 112-125.
- Acosta Espinosa, Alberto. “Post-extractivismo: entre el discurso y la praxis. Algunas reflexiones gruesas para la acción”. *Ciencia Política*, 11 (2016), pp. 288-332.
- Alderman, Jonathan. “The houses that Evo built: autonomy, vivir bien, and viviendas in Bolivia”. *Latin American Perspectives*, 48 (2021). 100-118.
- Alonso González, Pablo y Macías Vázquez, Alfredo. “An ontological turn in the debate on buen vivir—sumak kawsay in Ecuador: Ideology, knowledge, and the commons”. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 10 (2015), pp. 315-334.
- Amin, Samir. “Underdevelopment and dependence in black Africa: Historical origin”. *Journal of peace research*, 9(1972), pp. 105-119.
- Amin, Samir. *Imperialismo y comercio internacional. El intercambio desigual*. Madrid, Siglo XXI, 1976.
- Ayelazuno, Jasper Abembia. “Land governance for extractivism and capitalist farming in Africa: An overview”. *Land Use Policy*, 81 (2019), pp. 843-851.
- Azpur, Javier, Baca, Epifanio, Viale, Claudia y Monge, Carlos. “Extractivismo y transiciones hacia el postextractivismo en el Perú” [en Alayza, A. y Gudynas, E. (eds), *Transiciones, Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: RedGE y CEPES, 2011] pp. 19-30.
- Becker, Marc. “The Stormy Relations between Rafael Correa and Social Movements in Ecuador”, en *Latin American Perspectives*, 40 (2013), pp. 43-62.
- Bielschowsky, Ricardo. “Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: Una reseña” [en CEPAL, *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL: textos seleccionados*. Santiago, Fondo de Cultura Económica/ CEPAL, 1998], pp. 9-61.
- Bielschowsky, Ricardo y Torres, Miguel. *El séptimo decenio de la CEPAL: una reseña de su producción intelectual. Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018*. Santiago de Chile: CEPAL y Naciones Unidas, 2018.

- Boianovsky, Mauro y Solís, Ricardo. “The origins and development of the Latin American structuralist approach to the balance of payments, 1944–1964”, en *Review of Political Economy*, 26 (2014), pp. 23-59.
- Cardoso, Fernando Henrique. “La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo”. *Revista de la Cepal* 4 (1977), pp. 7-40.
- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo. *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1969.
- Caria, Sara y Domínguez, Rafael. “Ecuador’s Buen vivir A New Ideology for Development” en *Latin American Perspectives* 43(2016), pp. 18-33.
- Carpio Benalcázar, Patricio y Ulloa de la Rosa, Francisco Javier. “The Buen vivir Postdevelopmentalist Paradigm under Ecuador’s Citizens’ Revolution Governments (2007–2017) An Appraisal” en *Latin American Perspectives* 48(2021), pp. 152-171.
- CEPAL. *Análisis y proyecciones de desarrollo económico. Introducción técnica a la programación*, México, Naciones Unidas, 1955.
- Chakrabarty, Dipesh. “Provincializing Europe: Postcoloniality and the critique of history” en *Cultural Studies*, 6(1992), pp. 337-357.
- Chaves, Martha, Macintyre, Thomas, Verschoor, Gerard y Wals, Arjen E.J. “Radical ruralities in practice: Negotiating Buen Vivir in a Colombian network of sustainability” en *Journal of Rural Studies* 59 (2017), pp. 153-162.
- Choquehuanca, David. “Hacia la reconstrucción del Buen Vivir” en *América Latina en Movimiento*, 452 (2010), pp. 8-13.
- Cuadra Montoya, Ximena. “Nuevas estrategias de los movimientos indígenas contra el extractivismo en Chile” en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* 105 (2014), pp. 141-163.
- Cubillo Guevara, Ana Patricia e Hidalgo-Capitán, Antonio Luis. “El pensamiento sobre el Buen Vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el posdesarrollismo” en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 60 (2014), pp. 27-58.
- Cubillo Guevara, Ana Patricia e Hidalgo-Capitán, Antonio Luis. “El Sumak Kawsay genuino como fenómeno social amazónico ecuatoriano” en *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* 10 (2015), pp. 301-333.
- De la Cadena, Marisol. *Earth beings: Ecologies of practice across Andean worlds*, Durham(NC): Duke University Press, 2015.
- Di Filippo, Armando. “El deterioro de los términos de intercambio treinta y cinco años después”, en *Pensamiento Iberoamericano*, 11 (1987), pp. 357-391.
- Dos Santos, Theotonio. *Teoría de la dependencia: Balance y perspectivas*. México, Plaza y Janés, 2003.

- Ehrnström-Fuentes, María. *Legitimacy in the pluriverse: Towards an expanded view on corporate-community relations in the global forestry industry*. Publications of the Hanken School of Economics n. 304. <https://helda.helsinki.fi/server/api/core/bitstreams/7b3482e2-c959-4f73-a04d-4e1f524de522/content>
- Estermann, Josef. “Crisis civilizatoria y Vivir Bien. Una crítica filosófica del modelo capitalista desde el allin kawsay/suma qamaña andino” en *Polis. Revista Latinoamericana* 33 (2012).
- Escobar, Arturo. *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá, Editorial Norma, 1998
- Ffrench-Davis, Ricardo. *Reformas para América Latina: después del fundamentalismo neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores-CEPAL, 2005.
- FitzGerald, Valpy. “La CEPAL y la teoría de la industrialización” en *Revista de la CEPAL*, Número extraordinario (1998), pp. 47-61.
- Fontana, Lorenza. “The ‘indigenous native peasant’trinity: Imagining a plurinational community in Evo Morales’s Bolivia” en *Environment and Planning D: Society and Space*, 32(2014), pp. 518-534.
- Forlani, Nicolás. “Del contrato social al pacto socioambiental: la cuestión ecológica en la Argentina (y el mundo) que se viene” en *Voces en el Fenix* 9 (2019), pp. 85-89.
- Frank, André Gúnder. *Dependent accumulation and underdevelopment*, Londres, Basingtoke, 1978.
- Friedman, Milton. “Metodología de la economía positiva” en *Revista de Economía Política*, 21(1958), pp. 33-75.
- Furtado, Celso. “El desequilibrio externo en las economías subdesarrolladas” en *El Trimestre Económico*, 25 (1958), pp. 232-239.
- Furtado, Celso. “Desarrollo y estancamiento en América Latina (Enfoque estructuralista)” en *Desarrollo Económico* (1966), pp. 191-225.
- Furtado, Celso. “Dependencia externa y teoría económica” en *El trimestre Económico*, 38 (1971), pp. 335-349.
- Furtado, Celso. “Agricultura y desarrollo económico: consideraciones sobre el caso brasileño”, en *El trimestre Económico*, 39 (1972), pp. 13-36.
- Gudynas, Eduardo. “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”, [en Schuld, Jürgen; Acosta, Alberto, Barandiaran, Alberto, Bebbington Anthony, Folchi, Mauricio, CEDLA, Alayza Alejanda y Gudynas, Eduardo (eds) *Extractivismo, política y sociedad*, Quito, Centro Andino de Acción Popular y Centro Latinoamericano de Ecología Social, 2009], pp. 187-225.

- Gudynas, Eduardo. “Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas” en *Ecuador Debate* 79 (2010), pp. 61-82.
- Gudynas, Eduardo. “Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo” en *Ecuador Debate* 82 (2011a). pp. 61-79.
- Gudynas, Eduardo. “Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo” [en Wanderley, Fernanda (Coordinadora), *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*, La Paz, CIDES-UMSA, 2011b], pp. 379-410.
- Gudynas, Eduardo. “Desarrollo, derechos de la naturaleza y buen vivir después de Montecristi”, [en Weber, Gabriela (ed) *Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador*, Quito, Centro de Investigaciones CIUDAD y Observatorio de la Cooperación al Desarrollo, 2011c], pp. 83-102.
- Gudynas, Eduardo. “Estado compensador y nuevos extractivismos: Las ambivalencias del progresismo sudamericano” en *Nueva sociedad* 237 (2012), pp. 128-146.
- Gudynas, Eduardo. *Extractivismo y corrupción: Anatomía de una íntima relación*, Quito, Editorial Abya-Yala, 2019.
- Grugel, Jean y Riggiozzi, Pia. “Neoliberal disruption and neoliberalism’s afterlife in Latin America: What is left of post-neoliberalism?” en *Critical Social Policy*, 38(2018), pp. 547-566.
- Hodgson, Geoffrey M. *Economics and institutions. A manifesto for modern institutional economics*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1988.
- Huanacuni, Fernando. “Paradigma Occidental y paradigma originario” en *América Latina en Movimiento* 452 (2010), pp. 17-22.
- Konforti, Lazar. “The moral economy of defence of territory and the political economy of extractivism in the Polochic valley, Guatemala”, en *Journal of Agrarian Change*, 22 (2022), pp. 740–765.
- Krugman, Paul R., Obstfeld, Maurice y Melitz, Marc J. *Economía Internacional: Teoría y Política*. Porto Alegre, Bookman Editora, 2023.
- Lalander, Richard y Lembke, Magnus. “Interculturality from Below: Territoriality and Floating Indigenous Identities in Plurinational Ecuador”, en *Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 9 (2020), pp. 129-158.
- Lapegna, Pablo. “The political economy of the agro-export boom under the Kirchners: Hegemony and passive revolution in Argentina”, en *Journal of Agrarian Change*, 17 (2017), pp.313–329.
- Lang, Miriam. “Buen vivir as a territorial practice. Building a more just and sustainable life through interculturality”, en *Sustainability Science*, 17 (2022), pp.1287-1299.

- Macas, Luis. “Sumak Kawsay: Vida en plenitud”, en *América Latina en Movimiento* 452 (2010), pp. 14-16.
- Martínez Alier, Joan. *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria, 2004.
- Martínez Alier, Joan. “Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental”, en *Interdisciplina* 3 (2015), pp. 57-73.
- Martínez Alier, Joan. “Mapping ecological distribution conflicts: The EJAtlas”, en *The Extractive Industries and Society* 8 (2021), 100883.
- Martínez Alier, Joan y Roca Jusmet, Jordi. *Economía ecológica y política ambiental*, México, Fondo de Cultura económica, 2001.
- Martínez Torres, María Elena y Rosset, Peter M. “Diálogo de saberes in La Via Campesina: food sovereignty and agroecology”, en *Journal of Peasant Studies* 41(2014), pp. 979-997.
- McGowan, Patrick J. y Smith, Dale L. “Economic dependency in Black Africa: An analysis of competing theories” en *International Organization*, 32(1978), pp. 179-235.
- Neyra Souplet, Raquel Viviana. “Extractivismo, colonialidad y violencia en el Perú” en *Revibec: revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, 33 (2020), pp. 37-54.
- Ocampo, José Antonio. “Cincuenta años de la CEPAL”, en *Revista de la CEPAL*, Número extraordinario (1998), pp. 11-16.
- Pazos, Felipe. “Raúl Prebisch, banquero central”, en *Revista de la CEPAL* 34 (1988), pp. 189-204.
- Pinto, Anibal. “Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de la América Latina”, en *El trimestre económico*, 37 (1970), pp. 83-100.
- Pinto, Anibal. “Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina”, en *Revista de la CEPAL* 1 (1976), pp. 97-128.
- Pinto, Anibal y Di Filippo, Armando. “Desarrollo y Pobreza en la América Latina: Un Enfoque Histórico—Estructural”, en *El Trimestre Económico*, 46 (1979), pp. 569-590.
- Pollock, David H. “La actitud de los Estados Unidos hacia la CEPAL: algunos cambios durante los últimos 30 años”, en *Revista de la CEPAL* 3(1978), pp. 59-86.
- Prebisch, Raúl. “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas” en *El trimestre económico*, 16 (1949), pp. 347-431.
- Prebisch, Raúl. *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano: con un apéndice sobre El falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1963.

- Prebisch, Raúl. *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*, Santiago de Chile, CEPAL. Serie conmemorativa del XXV aniversario, 1973.
- Ramírez Gallegos, René. “Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano” [en SENPLADES, Los nuevos retos de América Latina Socialismo y Sumak Kawsay, Quito, SENPLADES, 2010], pp. 55-76.
- Rivero Urrutia, Eugenio. “Keynes en América Latina”, en *Cuadernos Políticos*, 53 (1988), pp. 71-88.
- Rumié Rojo, Sebastián Andrés. “Chicago Boys en Chile: neoliberalismo, saber experto y el auge de una nueva tecnocracia” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(2019), pp. 139-164.
- Sabogal Tamayo, Julián. “Apuntes para el estudio de la historia del pensamiento económico latinoamericano del siglo XX” en *Tendencias*, 7(2006), pp. 69-92.
- Sañudo, María Fernanda, Quiñones, Aida Julieta, Copete, Juan David., Díaz, Juan Ricardo., Vargas, Nicolás y Cáceres, Alirio. “Extractivismo, conflictos y defensa del territorio: el caso del corregimiento de La Toma (Cauca, Colombia)”, en *Desafíos*, 28(2016), pp. 367-409.
- Seoane, José. “Modelo extractivo y acumulación por despojo” [en Seoane, José, Taddei, Emilio y Algranati, Clara. (edts) *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*, Buenos Aires: Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL, 2013], pp. 21-39.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. “Can the Subaltern Speak?” [en Nelson Cary and Grossberg Lawrence (eds) *Marxism and the Interpretation of Culture*. Urbana: University of Illinois Press, 1988] pp. 271–313.
- Svampa, Mariastella. “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina” en *Nueva Sociedad*, 244 (2013), pp. 30-46.
- Svampa, Mariastella. *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa, 2016.
- Svampa, Mariastella. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld University Press, 2019.
- Tavares, Maria de Conceição. “El proceso de sustitución de importaciones como modelo de desarrollo reciente en América Latina”, [en Bianchi, Andrés (ed) *América Latina: Ensayos de interpretación económica*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1969] pp 150-179.
- Tavares, Maria de Conceição y Serra, José. “Más allá del estancamiento: una discusión sobre el estilo de desarrollo reciente” en *El trimestre económico*, 38 (1971), pp. 905-950.

- Terán Mantovani, Emiliano. “El extractivismo como eco-régimen: múltiples ámbitos y escalas de su impacto socioterritorial”, [en Medeiros, Marta Inez, Inerra Carina, Cavalieri Lucia, Cepero Pietra, Castro Eduardo, Corneta Andrei y de Sousa José. (eds) *Perspectivas de natureza. Epistemología e negócios e natureza e America Latina*, Sao Paulo, Annablume editora, 2018], pp. 319-344.
- Ulloa, Astrid. “Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina”, [en Göbel, Barbara y Ulloa, Astrid (eds), *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2014], pp. 425-458.
- Veblen, Thornstein. *Teoría de la clase ociosa [1899]*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Wagner, Lucrecia. “Extractivismo (América Latina 2000-2020)”, [en Salomón, Alejandra y Muzlera, José (eds). *Diccionario del agro latinoamericano*. Buenos Aires: Teseopress Design, 2020], pp. 513-522.